



Obras Sanitarias del Estado

CONCURSO DE PRECIOS N° 20002377

Por la presente, se transcriben consultas realizadas por empresas a través de correo electrónico y respuestas por parte de la Administración:

Aclaración: Dado que el día viernes 30/09, por razones de servicios no estuvimos en la oficina, se da respuesta el día 03/10/2022 a las consultas realizadas, siendo hoy 03/10/2022 último día para recibir consultas.

1) Empresas consultan:

¿Habrà apertura abierta a los oferentes para este Concurso de Precios?

Administración responde:

SI, habrá apertura abierta a los oferentes para el Concurso de Precios de referencia

2) Empresas consultan:

¿Se deben de presentar obligatoriamente suplentes?

Administración responde:

Como lo indica el Anexo III del pliego de condiciones particulares, punto 9.1b), 2do párrafo del apartado III: "...Se deberá presentar necesariamente una lista de suplentes de hasta una vez y media de la cantidad..."

3) Dado que diferentes Empresas realizaron consultas sobre los requisitos excluyentes y no excluyentes del concurso de precios, al quedar reiterado en ambos puntos lo mismo.

Administración aclara ambos puntos:

- Requisitos excluyentes (el incumplimiento de cualquiera de ellos eliminará al postulante):

1. Ser ciudadano o tener residencia temporaria o definitiva, en la República Oriental del Uruguay.
2. Ser mayor de 18 (dieciocho) años a la fecha de la apertura de las ofertas.
3. Declaración jurada del Anexo XIII.

4. Formación curricular mínima excluyente:

- Escolaridad mínima excluyente: Bachillerato completo de enseñanza secundaria o equivalente en CETP (UTU).

5. Experiencia laboral excluyente: Realizar tareas administrativas en general, como mínimo **2 años** de experiencia acreditada.

- **Requisitos no excluyentes** (puntuarán para la Calificación Técnica de cada postulante):

1. Formación curricular superior a la excluyente definida en el numeral 4 de Requisitos excluyentes:

- Egresado de Bachillerato tecnológico en Administración, Estudiante de Técnico en Administración CETP (UTU), Estudiantes de Facultad de Ciencias Económicas de UDELAR o Instituciones autorizadas por el MEC.

En los casos que corresponda, se puntuará la fracción en forma proporcional.

2. Experiencia laboral: Tareas administrativas que incluya manejo de sistemas informáticos a nivel de usuario, SAP módulo MM (Compras), analizar y organizar la información de distinta índole, registrar, procesar y transmitir documentos, facturas, correos electrónicos y cualquier otro tipo de información.